



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 1 de 1

CIRCULAR No. **018** DE 2018 :

FECHA:	22 ENE 2018
DE:	Secretaría de Salud Departamental del Cauca
PARA:	Secretarías de Salud Municipales
ASUNTO:	Programación Área Salud Ambiental -ASA-. Componentes Ambiente, Consumo y Zoonosis. Vigencia 2018

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la circular, me permito informar:

1. La programación correspondiente a la vigencia 2018, del personal técnico área de la salud y el personal profesional y de apoyo de los componentes ambiente, consumo y zoonosis, estará disponible durante la vigencia, en el link relacionado a continuación, todo el personal con quien se comparte el archivo, tiene autorización para revisar la misma, pero las modificaciones se hacen únicamente desde la sede central del área salud ambiental:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/101FYxxZvC5IMqaz0SSichyJImDSoffVqfq-m79IG1o/edit#gid=0>
2. Con la presente Circular se adjunta el formato de informe, que el personal técnico área de la salud debe diligenciar y remitir mensualmente, para efectos de verificación de las actividades y coordinación de la ejecución de las mismas, cuando así sea posible.
3. Se requiere que las acciones de prevención ejecutadas por el personal técnico área de la salud, requeridas para fiestas o eventos particulares municipales, sean programadas y ejecutadas durante las visitas programadas, porque tal como se evidencia en la programación, ésta es muy ajustada durante toda la vigencia.
4. De requerir una visita, para la ejecución de actividades particulares, es necesario que se remita el correo de solicitud con mínimo dos semanas de anterioridad, para que desde el área salud ambiental se dé cumplimiento a las directrices de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Cauca, respecto a las órdenes de comisión.
5. Se adjunta archivo de Directorio del área salud ambiental.

Atentamente,


LUCY AMPARO GUZMÁN GONZALEZ
 Secretario de Salud Departamental

Aprobó: Dr. Hernando Gil – Profesional Universitario – Líder Grupo Salud Pública

Revisó: Dr. Giovanni Apráez – Profesional Especializado – Área Salud Ambiental

Proyectó: Q.F. Silvia Espitia Vergara - Ing. Jorge Tafurth Morera - M.V.Z. Eliana Bolaños Bolaños^{HA} - Profesionales Universitarios – Área Salud Ambiental